



REPUBLICA DOMINICANA  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO  
*“Trabajo, eficiencia y transparencia”*  
RNC 430-002992

**Señor**  
José Ignacio Paliza  
Ministro de la Presidencia

**30 Septiembre 2025**

**Señor**  
Domingo Matías  
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

**Distinguido Ministro y Viceministro:**

En mi calidad de alcalde del Ayuntamiento de Bohechío, me permito dirigirme a ustedes con el propósito de certificar las oportunidades de mejora detectadas en nuestra gestión municipal, específicamente en lo relativo a la ausencia de cobros de arbitrios por concepto de los permisos otorgados a través de la Oficina de Planeamiento Urbano durante el trimestre julio–septiembre del año 2025. Conscientes de la importancia que reviste la transparencia y la eficiencia en la administración pública, asumimos el compromiso de corregir esta situación y fortalecer nuestros procesos institucionales, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Nos enfocamos en alinear nuestras acciones a los principios de:

- **Confianza y credibilidad**, a través de una gestión íntegra de la información, orientada al aprendizaje y la mejora continua.
- **Colaboración**, fomentando el compromiso mutuo, el trabajo en equipo y la coordinación con las instituciones del sector público y actores relevantes para la programación y ejecución de planes y proyectos de desarrollo.

Reiteramos nuestro compromiso con la mejora de la gestión municipal, orientada al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo sostenible de nuestra nación, convencidos de que la cooperación interinstitucional es fundamental para lograr los objetivos comunes.

Sin más, agradecemos su atención y apoyo.

Domingo Suárez Abreu  
Alcalde Municipal Bohechío

